

ADMINISTRACION LOCAL

4997 RESOLUCION de 19 de enero de 1995, del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de Policía local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», número 11, de 16 de enero de 1995, se publican las bases de la convocatoria para proveer las plazas vacantes en la plantilla de la Policía Local, incluidas en la oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento, correspondiente al año 1994.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas deberán ser presentadas en el Registro General de este Ayuntamiento, en el modelo que será facilitado en las oficinas municipales, dirigidas al señor Alcalde, en días laborables, de 9 a 14 horas. El plazo de presentación será de veinte días naturales contados a partir de día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de los Gazules, 19 de enero de 1995.—El Alcalde, Luis Romero Acedo.

4998 RESOLUCION de 24 de enero de 1995, del Ayuntamiento de Portillo (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Provincia: Valladolid.
Corporación: Ayuntamiento de Portillo (Valladolid).
Número de código territorial: 47122.

Objeto de la convocatoria

La transformación del vínculo jurídico de laboral fijo a funcionario de carrera de trabajadores laborales fijos de este Ayuntamiento que accedieron a dicha condición en virtud de convocatoria pública procedente de la Oferta de Empleo de 1990 ó 1991.

Requisitos de los aspirantes

Estar en posesión de los títulos específicos a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, para acceso al grupo de clasificación funcional de que se trate.

Ser contratado laboral fijo de este Ayuntamiento y haber accedido a dicha condición en virtud de convocatoria pública, en plazas correspondientes a la oferta de empleo de 1990 ó 1991.

Portillo, 24 de enero de 1995.—El Alcalde, Félix Gilsanz Montero.

4999 RESOLUCION de 26 de enero de 1995, del Ayuntamiento de Laviana (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» número 17 de fecha 23 de enero de 1995, se publican íntegramente las bases y convocatoria unitaria para la provisión de los puestos de trabajo incluidos en la Oferta Pública de Empleo del Ayuntamiento de Laviana para el año 1994 y que son las siguientes:

Administración General

Grupo: C. Clasificación: Subescala Administración. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Promoción interna. Denominación: Administrativo.

Administración Especial

Grupo: B. Clasificación: Subescala Técnica (Técnico Medio). Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Oposición libre. Denominación: Asistente Social.

Grupo: D. Clasificación: Subescala de Servicios Especiales (Personal de Oficios). Número de vacantes: Dos. Sistema de selección: Una plaza de promoción interna y otra libre. Denominación: Oficial de Fontanería y Soldador.

Grupo: D. Clasificación: Subescala de Servicios Especiales (Personal de Oficios). Número de vacantes: Dos. Sistema de selección: Una plaza de promoción interna y otra libre. Denominación: Oficial de Albañilería y Pintura.

Grupo: E. Clasificación: Subescala de Servicios Especiales (Personal de Oficios). Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Oposición libre. Denominación: Agente Notificador.

Grupo: E. Clasificación: Subescala de Servicios Especiales (Personal de Oficios). Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Oposición libre. Denominación: Operario.

En el plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios municipal.

Pola de Laviana, 26 de enero de 1995.—El Alcalde-Presidente, Ovidio Martínez Morán.

5000 RESOLUCION de 26 de enero de 1995, del Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete), referente a la adjudicación de varias plazas de personal laboral.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que a propuesta de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas correspondientes, la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesiones de fechas que a continuación se indican, tuvo a bien contratar con el carácter de indefinido al personal laboral que a continuación se relaciona:

Nombre y apellidos	Plaza	Fecha de contratación
<i>Comisión de Gobierno de fecha 14-11-94</i>		
Pilar Solana Prieto	Economista	1-12-94
José Luis Melero Castillo	Técnico en Informática	1-12-94
Manuela López del Amo	Asistente Social ...	1-12-94
Francisco Castillo Herreros	Coordinador Servicios Sociales	1-12-94
Roberto Fiñaga Piqué	Encargado de suministros	1-12-94
Luis Ruescas Márquez	Encargado de la OMIC	1-12-94
Alfredo Escudero Jiménez	Conserje	1-12-94
Pedro J. Rosillo Jiménez	Auxiliar Administrativo	1-12-94
Alfonso Benito Jareño	Albañil	1-12-94
Amparo López Ortega	Ayudante de Sepulturero	1-12-94
Juan José Calero Martínez	Jardinero	1-12-94
Bernardo Coronado Ortiz	Coord. Protecc. Civil (50 por 100 jornada)	1-12-94
<i>Comisión de Gobierno de fecha 26-12-94</i>		
Joaquín Gómez Corral	Jardinero	1- 1-95
Demetrio Ortega Moreno	Médico	1- 1-95
M.ª Angeles Cortés Martínez ...	Profesora Escuela Municipal Música (67,31 por 100 jornada)	1- 1-95
Santos Gabaldón Fernández ...	Profesor Escuela Municipal Música (67,31 por 100 jornada)	1- 1-95

Nombre y apellidos	Plaza	Fecha de contratación
Rubén López Losa	Profesor Escuela Municipal Música (67,31 por 100 jornada)	1- 1-95
M.ª Maravillas Fernández Santos	Profesora Escuela Municipal Música (67,31 por 100 jornada)	1- 1-95

Villarrobledo, 26 de enero de 1995.—El Alcalde.

5001 RESOLUCION de 27 de enero de 1995, del Ayuntamiento de Alcaudete (Jaén), referente a la adjudicación de una plaza de Auxiliar de la Oficina de Obras.

Concluido el proceso selectivo y adjudicada la plaza de Auxiliar Oficina Obras, personal laboral, correspondiente al grupo D, a don Francisco Ureña Hornos, con documento nacional de identidad número 26.009.132, por resolución de esta Alcaldía de fecha 27 de enero de 1995, procede hacer pública la misma, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Alcaudete, 27 de enero de 1995.—El Alcalde.—Ante mí, el Secretario accidental.

5002 RESOLUCION de 30 de enero de 1995, del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico, una de Psicólogo de Drogodependencias y tres de Psicólogos de Educación.

Convocatoria para proveer, con carácter fijo, tres plazas de Psicólogos de Educación, una de Médico de Drogodependencias y una de Psicólogo de Drogodependencias. Grupo A.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 11 de 26 de enero de 1995, aparece anuncio de convocatoria y bases para la provisión de las plazas referidas vacantes en este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La Vall d'Uixó, 30 de enero de 1995.—El Alcalde, Ernesto Fenollosa Ten.

5003 RESOLUCION de 30 de enero de 1995, del Ayuntamiento de Olot (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía Municipal.

El Pleno de esta Corporación en la sesión celebrada el día 26 de enero de 1995, aprobó la rectificación de la base segunda, apartado b), de la convocatoria de la oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza vacante de Policía Municipal. Esta rectificación fue: «El haber cumplido los dieciocho años de edad y no exceder de los treinta».

Las bases de referencia fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 151, de 22 de noviembre de 1994, por tanto y por el presente anuncio se indica el plazo de presentación de las correspondientes instancias, el cual será de veinte días naturales a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», haciendo constar que los anuncios sucesivos se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona».

Olot, 30 de enero de 1995.—El Alcalde, Pere Macías Arau.

5004 RESOLUCION de 21 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Freila (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón de Oficios Múltiples.

Resultando que el Pleno de la Corporación aprobó el pasado día 28 de octubre de 1994, en sesión celebrada con carácter extraordinario, las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad y mediante concurso una plaza de Peón de Oficios Múltiples de la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

Resultando que dichas bases de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 189, de 25 de noviembre de 1994, y «Boletín Oficial» de la provincia número 282, de 9 de diciembre, respectivamente.

Considerando lo dispuesto en el artículo 41.14 del ROFRJEL aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, así como lo previsto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y demás legislación concordante. Esta Alcaldía viene a resolver:

Convocar el concurso para cubrir en propiedad una plaza de Peón de Oficios Múltiples de la Plantilla de Personal Laboral de este Ayuntamiento.

Abrir un plazo de presentación de instancias de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias se dirigirán al señor Alcalde-Presidente y en ellas se manifestará que se reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2, referido a la fecha en que termina el plazo de presentación de instancias. Se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. A dichas instancias se acompañará el resguardo acreditativo de haber ingresado el importe de 2.000 pesetas a que asciende los derechos de examen así como los demás documentos requisitos previstos en la base tercera.

Freila, 21 de diciembre de 1994.—El Alcalde-Presidente, José Soria García.—Ante mí, el Secretario-Interventor, Prudencio Mesas Heras.

UNIVERSIDADES

5005 RESOLUCION de 24 de enero de 1995, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se corrigen errores en la de 25 de noviembre de 1994, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios.

Advertidos errores en la Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de fecha 25 de noviembre de 1994, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1995, número 7, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 746, en el concurso número 10, donde dice: «Comisión suplente: Secretaria: Doña María José Hidalgo de la Vega, Profesora titular de la Universidad de Salamanca», debe decir: «Comisión suplente: Secretaria: Doña María José Hidalgo de la Vega, Catedrática de la Universidad de Salamanca».

En la página 748, en los concursos números 22, 25, 26 y 27, donde dice: «Comisión titular: Presidente: Don Pedro Betancor León, Catedrático de la Universidad de La Laguna», debe decir: «Comisión titular: Presidente: Don Pedro Betancor León, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria».

En la página 748, en el concurso número 24, donde dice: «Comisión titular: Secretario: Don Pedro Betancor León, Catedrático de la Universidad de La Laguna», debe decir: «Comisión titular: Secretario: Don Pedro Betancor León, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria».